



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

## BOLETÍN OFICIAL

Año XIV

- IV LEGISLATURA -

27 de octubre de 1995

- Número 38

Página 315

### 1. PROYECTOS DE LEY.

DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA PARA 1995. (Nº 2)

[101]

Enmiendas y votos particulares mantenidos para su defensa en Pleno.

#### PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de las enmiendas al proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1995 que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión y no incorporadas al dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, mantienen para su defensa en Pleno los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Unión para el Progreso de Cantabria, Regionalista y de Izquierda Unida; así como de los votos particulares al dictamen que incorporan las enmiendas que citan los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Regionalista.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sede de la Asamblea, Santander, 27 de octubre de 1995.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[101]

"AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo estableci-

do en el artículo 113 del vigente Reglamento de la Cámara, comunica los votos particulares y enmiendas que, habiendo sido defendidos y votados en Comisión y no incorporados al Dictamen, pretende defender en el Pleno.

Enmiendas vivas números: 6, 18 y 20.

Votos particulares: Nº 5 (S), Nº 19 (S), Nº 37 (S), Nº 11 (S), Nº 24 (S) y Nº 41 (S).

Santander, 27 de octubre de 1995.

Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Argüeso.- Portavoz".

"AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA REGIONAL

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, comunica a esa Presidencia que mantiene las siguientes enmiendas y votos particulares al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria para 1995 para ser debatidas en el Pleno.

Enmiendas números: 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 18, 20, 21, 22, 22 bis, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54.

Votos particulares a:

Grupo Popular: 1, 2, 3, 4, 7, 21, 22, 23 y 24.

Grupo Regionalista: 5 y 6.

Grupo Unión para el Progreso de Cantabria: 1.

En Santander a 27 de octubre de 1995.

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.- Portavoz del

Grupo."

**"AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

El Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, comunica a esa Presidencia que mantiene las siguientes enmiendas, para ser debatidas en el Pleno, que han sido votadas en Comisión y no han sido incorporadas al Dictamen del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1995.

Enmiendas números: 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 21 y 22.

En Santander, a 27 de octubre de 1995.

Fdo.: José Ramón Saiz Fernández.- Portavoz del G.P. de UPCA."

**"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL**

El Grupo Parlamentario Regionalista, en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1995, al amparo de lo establecido en el artículo 113 del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria,

solicita la defensa en un próximo Pleno de la enmienda nº 111 (nº 8 Regionalista) que, habiendo sido defendida en Comisión, no ha sido incluida en el Dictamen de la misma.

Asimismo, solicitamos defender un voto particular a la enmienda nº 89 (nº 36 Socialista).

Santander, 26 de octubre de 1995.

Fdo.: Santos Fernández Revollo.- Portavoz del G.P. Regionalista."

**"AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, comunica las enmiendas presentadas por este Grupo Parlamentario al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1995 que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión y no incorporadas al Dictamen, pretende defender en el Pleno.

Enmiendas números: 5, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29.

Santander, a 26 de octubre de 1995.

Fdo.: Martín Berriolope Muñecas.- Portavoz G.P. de IU."

\*\*\*\*\*



**BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33 39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983